



RESOLUCIÓN DE 18 DE MAYO DE 2015, DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA VI DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA VACANTE DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN EL ÁREA DE MEDICINA INTERNA, PUBLICADA EN EL BOPA EL 30 DE ENERO DE 2015.

Reunida el día 15 de mayo de 2015 la Comisión de selección constituida a los efectos de selección de un profesional para dar cobertura a la necesidad de cubrir con carácter temporal mediante nombramiento de interinidad, una plaza vacante de Facultativo Especialista en el Área de Medicina Interna, convocada mediante Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria VI – Arriondas del Servicio de Salud del Principado de Asturias de fecha 15 de enero de 2015, y una vez valorados los currículos y experiencia profesional de los aspirantes presentados, la citada Comisión ha acordado proponer la contratación de **Dña. MARÍA ESTHER FRAILE VILLAREJO**, con DNI 71.028.362 S.

Por lo que la Gerencia del Área Sanitaria VI

RESUELVE

ÚNICO: Proceder al nombramiento con carácter interino, en la categoría de Facultativo Especialista en el Área de Medicina Interna, a **Dña. MARÍA ESTHER FRAILE VILLAREJO**, con DNI 71.028.362 S.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 1/1992, de 2 de julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias en relación con el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre, y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Arriondas, 18 de mayo de 2015

EL GERENTE DEL AREA SANITARIA VI

Fdo.: José María Nieto Castañón

